

EXP-UNC 0040392/2018

VISTO

La nota presentada por el Dr. Andrés BARREA, Sub- Responsable del Grupo de Análisis Numérico y Computación, donde solicita se llame a selección interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor Asociado DE a Profesor Titular DE (código 101), para el Grupo mencionado; y

CONSIDERANDO

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09;

Que la propuesta se ha realizado en un todo de acuerdo con la Ord. CD N° 02/2013 y su modificatoria Ord. CD N° 02/2014;

Que las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo han dictaminado favorablemente;

Que este cargo de Profesor Titular DE será financiado con fondos de disponibilidad definitiva para el Grupo, provenientes de la jubilación de la Dra. Cristina TURNER, cuando esto se produzca.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a selección interna para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Asociado DE a Profesor Titular DE (código 101) para el Grupo de Análisis Numérico y Computación.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Oscar BUSTOS
(Prof. Emérito - FAMAF)
Dr. Carlos OLMOS
(Prof. Titular – FAMAF)
Dra. Marta URQUIUOLO
(Prof. Titular – FAMAF)



EXP-UNC 0040392/2018

Miembros Suplentes:

Dr. Tomás GODOY

(Prof. Titular- FAMAF)

Dr. Alejandro TIRABOSCHI

(Prof. Titular- FAMAF)

Dr. Diego VAGGIONE

(Prof. Titular - FAMAF)

ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 3 al 7 de septiembre de 2018, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigida al Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de trabajo.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 14 de septiembre de 2018 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Ue
RESOLUCIÓN CD N° 237/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

EXP-UNC 0040392/2018

ANEXO – RESOLUCIÓN CD 237/2018

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Un (1) ascenso de Profesor Asociado DE a Profesor Titular DE (código 101)
DISCIPLINA: Análisis Numérico y Computación
ÁREA: Matemática

Se requiere que el candidato posea un cargo de Profesor Asociado DE genuinamente financiado y deberá acreditar los siguientes antecedentes: Título de Doctor en Matemática o mérito equivalente, experiencia en la docencia universitaria en la etapa del ciclo básico, capacidad para desempeñarse como Profesor Titular en todas las materias de la Licenciatura en Matemática de la FAMAF, como así también en la materias Especialidades/Optativas y cursos de posgrado del Grupo de Análisis Numérico y Computación.

El postulante deberá estar capacitado para la formación de recursos humanos a nivel de posgrado y deberá acreditar antecedentes de investigación en alguno de los siguientes temas: Optimización Continua; Métodos Computacionales en Optimización; Programación lineal; Métodos numéricos para optimización de gran escala; Métodos y algoritmos para optimización sin derivadas.

El candidato designado deberá realizar tareas inherentes al cargo, participar en las actividades propias del grupo: formación de recursos humanos dentro del grupo, ya sea a través del dictado de cursos de posgrado, materias Optativas y/o Especialidades, o dirección de becas, tesis doctorales de trabajos especiales de Licenciatura: participar en seminarios, comisiones de doctorado, organización de reuniones académico-científicas. Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes en actividades de extensión.

El postulante deberá presentar un plan de tareas (Art. 2º, Res. CD 1/87), indicando en que temas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. En caso de ser designado, este y los subsiguientes planes de trabajo anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y la FAMAF.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. Las personas designadas quedarán encuadradas dentro del régimen de docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía, física y Computación en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de las personas designadas la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico, administrativo o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.